



Plaza Matriz - Montevideo

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### A) Consideración por Directorio

Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del B.R.O.U de fecha 25 de febrero de 2015. No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal.

### B) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

#### B.1) Naturaleza jurídica

El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.

En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI, XIII y XIV de la Constitución de la República y por la ley N° 18.716 (Carta Orgánica). Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley N° 15.322 y modificativas.

#### B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones y los criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictados por el Banco Central del Uruguay.

En el ejercicio 2014, por aplicación de la Comunicación N° 2010/021 de 21 de enero de 2010 del Banco Central del Uruguay, los estados contables se ajustaron por inflación.

#### B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:

Entidad	Condición	Moneda	Monto	%
República AFAP S.A.	Controlada	\$	646.111	51%
República AFISA	Controlada	\$	454.925	100%
República Microfinanzas S.A	Controlada	\$	739.095	100%
República Negocios Fiduciarios S.A.	Controlada	\$	9.934	100%
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)	Vinculada	\$	15.788	1,66%*
Comp. Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. (Visanet)	Vinculada	\$	1.833	11,99%*
Sistarbanc S.R.L.	Vinculada	\$	1.235	40%
Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA)	Vinculada	\$	272	3,84%
SWIFT	Vinculada	Euros	18	0,01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	Vinculada	US\$	1.046	0,43%

Información expresada en Miles de Moneda de Origen. \* Porcentaje correspondiente al 31/12/2013



Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 de diciembre de 2014 a:

Sucursal	Moneda	Monto
Nueva York	US\$	64.682
Buenos Aires	\$ Arg.	59.657
San Pablo	Reales	53.692

Información expresada en miles de la Moneda de origen

El Banco de la República Oriental del Uruguay elabora y emite por separado un balance consolidado con sus sucursales del exterior y subsidiarias, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 513 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

#### B.4) Capital

El Patrimonio asciende a miles \$ 30.599.610 compuesto por: Capital integrado miles \$ 20.598.348 Ajustes al Patrimonio miles \$ 2.798.512, Reservas miles \$ 4.162.887 Utilidades Acumuladas miles \$ 409.361, Adelantos de Resultados miles \$ (1.496.276) y Ganancia del Ejercicio miles \$ 4.126.777.

2da Bienal de Montevideo,  
casa central del BROU - Montevideo



### C) Información referente a los activos y pasivos

#### C.1) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.) a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio promedio fondo de cierre fijado por el B.C.U. al 31 de diciembre de 2014 (\$ 24,333 por US\$ 1).

#### C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a miles US\$ 563.746.

#### C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por miles US\$ 15.263, están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

Una remesa de dólares estadounidenses retenidas por contener billetes deteriorados, realizadas a la Federal Reserve de Estados Unidos, por miles US\$ 130.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 104 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, se han constituido depósitos en el BCU por miles de UI 1.856, por concepto de garantía por los fideicomisos financieros en los cuales el Banco actúa como Fiduciario.

#### C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas por el Banco respecto de pasivos.

#### C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos efectivos



### CAPITALES QUE VENCEN EN UN PLAZO

Información en miles de Pesos Uruguayos

Concepto	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (1)	103.089.337	16.362.874	24.120.636	143.572.847
Créditos vigentes sector no financiero (2)	50.134.847	33.394.501	47.273.644	130.802.992
Créditos vigentes operaciones a liquidar	804.115	4.733	-	808.848
<b>Total de Créditos Vigentes</b>	<b>154.028.299</b>	<b>49.762.108</b>	<b>71.394.280</b>	<b>275.184.687</b>
Obligaciones sector financiero (2)	1.052.201	2.434	34.383	1.089.018
Obligaciones sector no financiero (2)	304.338.784	19.997.608	595.180	324.931.572
Obligaciones operaciones a liquidar	815.778	4.740	-	820.518
<b>Total de Obligaciones</b>	<b>306.206.763</b>	<b>20.004.782</b>	<b>629.563</b>	<b>326.841.108</b>

(1) Incluye colocaciones a la vista; no incluye cuentas de diversos ni valores para inversión emitidos por B.C.U. (2) No incluye cuentas de diversos.

#### C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

**C.6.1)** Tal como se explica en la nota B.2 a partir de enero de 2014 se contabiliza el ajuste por inflación. Dicho ajuste, según la metodología prevista por la normativa vigente (Comunicación 94/156) consiste en lo siguiente: las cuentas de patrimonio han sido valuadas a sus costos históricos, excepto la cuenta Ajustes al patrimonio - Resultado por inflación, que representa una corrección monetaria global del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 - y el resultado del ejercicio que se ajusta globalmente en una sola línea por los efectos de la inflación de la moneda uruguaya.

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos del Banco, la aplicación de esta metodología simplificada de corrección monetaria no arroja distorsiones significativas en la determinación del patrimonio neto y en el resultado del ejercicio respecto de la aplicación de una corrección monetaria integral, pero sí en la composición interna del patrimonio y de los diferentes rubros componentes del estado de resultados.

En aplicación de la metodología detallada precedentemente, la pérdida neta por inflación registrada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 ascendió a miles \$ 2.176.055.

**C.6.2)** Con el fin de poder adecuarse a las nuevas necesidades del negocio y contribuir a una mayor productividad, eficiencia y competitividad, el Banco

se encuentra embarcado desde el año 2012 en un proyecto de renovación de sus sistemas informáticos.

Durante el año 2014 ha comenzado la primera fase de implementación y se han adquirido equipos de computación y licencia de software por importes significativos.

El 10 de noviembre de 2014 el Poder Ejecutivo declara promovido, al amparo de lo dispuesto por el inciso 1 del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, el proyecto de inversión del BROU consistente en la implementación, montaje y puesta en marcha del Proyecto Core.

El Decreto dispone el otorgamiento de un crédito por impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinadas a integrar el costo de las inversiones en el referido Proyecto Core, por un monto de hasta miles \$250.000 y la exoneración del Impuesto al Patrimonio (IP) a dichas inversiones por el término de su vida útil.

El derecho por el IVA incluido en los servicios de implementación y equipamiento informático central adquiridos en este ejercicio asciende a miles \$ 30.292 y fue registrado dentro de los créditos diversos residentes.

Por su parte, la exoneración del Impuesto al Patrimonio sobre los bienes mencionados en el párrafo anterior, fueron considerados en la estimación de IP e implican un menor impuesto al patrimonio en este ejercicio de aproximadamente miles \$ 3.900.